



**NOMBRAMIENTO COMISIÓN ESPECIAL "PROYECTO
CONSTRUCCIÓN VEREDAS HCV DIVERSAS CALLE COCHRANE"
COMUNA DE COCHRANE**

RESOLUCIÓN EXENTA N°:323

Coyhaique , 26 de enero de 2026

VISTOS:

De conformidad a los artículos 6°, 7° de la Constitución Política de la República; La Ley N°18.575, Orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración de Estado; La Ley N°19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos, que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Las facultades que me confieren D.L. N°1.305/75 (V. y U.); La Resolución N°36 del año 2024 de la Contraloría General de la República; El D.S. N°127/1977 (V. y U.) Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo; El D.S. N° 236/2002 (V. y U.), que aprueba Bases Generales Reglamentarias de Contratación de obras para los servicios de Vivienda y Urbanización; Lo establecido en la Ley N°19.886, de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; El Decreto RA N°272/63/2025 de fecha 15.12.2025(V. y U.), que nombra a don Pedro Durán Branchi como Director Serviu Región de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo y demás normas pertinentes

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N° 2710 del 26 de diciembre de 2023 que contrata con la Empresa Constructora Los Mallines SPA la L.P. N° 22/2023 "PROYECTO CONSTRUCCION VEREDAS HCV DIVERSAS CALLE COCHRANE, COMUNA DE COCHRANE".
2. El Memorandum N° 60 de fecha 12 de junio del 2024 del jefe Depto. Provincial Cochrane al director Serviu Aysén, en cual se informa el término de obra mediante Informe N° 62 de fecha 10 de mayo de 2024 de la FTO y solicita nombrar Comisión Técnica Receptora para la obra mencionada en el considerando 1, que cuenta con el V°B° del director Serviu Región de Aysén.
3. La Resolución Exenta N° 1172 de fecha 26 de junio de 2024 la cual designa la Comisión Técnica Receptora para la mencionada en el considerando 1.
4. Folios de obra N° 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de fecha 07 de agosto de 2024, de la Primera Visita de Terreno, en el cual reflejan observaciones de la Comisión Técnica Receptora para la obra mencionada en el considerando 1.
5. El Ord. N° 1385 de fecha 20 de agosto de 2024 del Director Serviu Aysén a la Empresa Constructora.
6. Folios de Obra N° 26, 27, 28, 29 y 30 de fecha 05 de septiembre de 2024 de la segunda visita de la Comisión Técnica Receptora.
7. Informe N° 112 de fecha 09 de septiembre de 2024 de la Comisión Técnica Receptora a Director Serviu Región de Aysén, entregado por libro a la dirección con fecha 10 de septiembre de 2024, para el pronunciamiento correspondiente.
8. El correo electrónico de fecha 20 enero del 2026 del Jefe Departamento Programación y Control y por instrucción del Director, el cual solicita nombrar una comisión especial asesora, para la obra mencionada en el considerando 1.
9. La necesidad de tomar conocimiento del estado actual de la obra.
10. las facultades que me entrega el Decreto Supremo N° 355 de 1976 en su artículo 14° en concordancia con el artículo 19, en cuanto a que, en el director del servicio, estarán radicadas la suma de facultades resolutorias, debiendo las Unidades pertinentes, evacuar los informes técnicos y preparar los elementos de juicio que le permitan dictar las resoluciones correspondientes.

RESUELVO:

1. Desígnese al funcionariado que más abajo se individualizan, para los efectos de integrar una Comisión Especial Asesora de la Obra señalada en el considerando 1. de la presente Resolución:

SEBASTIÁN DÍAZ TORRES	ARQUITECTO	PROG. Y CONTROL
JUAN CARLOS RAMÍREZ	C. CIVIL	DEPTO. TECNICO
RICARDO AGUIRRE	ING. CIVIL	JEFE DELEGADO PROVINCIAL AYSÉN

2. Actuará como Coordinador de la Comisión Especial, el Arquitecto Sr. ~~Sebastián Díaz Torres~~

3. La Comisión Especial, deberá constituirse en terreno y elevar un Informe técnico administrativo, referente al estado actual de la obra.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PEDRO DURAN BRANCHI
DIRECTOR

SERVIU REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Res. Exta N° 2710	Digital			
Memo N° 60	Digital			
Res. Exta N° 1172	Digital			
folios 1 visita	Digital			
Ord. N° 1385	Digital			
Folios 2 visita	Digital			
Informe 112	Digital			
correo Jefatura	Digital			

SMR/mpv/GGG/PRP

Distribución:

- Sebastián Mena Reyes - JEFE DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL (S)
- Manuel Mauricio Castillo González - ENCARGADO DE SECCIÓN FISCALIZACIÓN TÉCNICA DE OBRAS II
- Juan Uribe Asencio - ITOS/SUPERVISOR DE OBRAS
- Alvaro Cristobal Luna Ramírez - Jefe Departamento Provincial Aysén
- Rodrigo Brito Marin - Jefe Departamento Provincial Cochrane (S)
- Felipe Bustamante Jorquera - AREA TECNICA (S)
- Felipe Bustamante Jorquera - AREA TECNICA



Firmado por Pedro Antonio Durán Branchi Fecha firma: 26-01-2026 14:39:55

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes
timbre y folio de verificación: Folio: 323 Timbre: UCLAELFFUCUEFAHE En:
<https://validoc.minvu.cl>

